

CENTRO ASOCIADO DE LUGO
PLAZA NÚM.: 5

Juan Carlos Pérez González
Presidente de la Comisión
Gloria Soto Martínez
Secretario de la Comisión
Ana Belén Traseira Pena
Vocal de la Comisión
M^a Trinidad Veiga Onega
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
25/04/2023 11:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de

Profesor Titular para el Departamento de:
MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II
(ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN
PSICOPEDAGÓGICA)

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Sánchez Souto, Vanesa	14,87
2.º	Vieites Lestón, Tania	14
3.º	Gómez André, María Eugenia	13,2

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

Departamento M.I.D.E. II (OEDIP)

Fdo.: Juan Carlos Pérez González

El/La Secretario/a

SOTO
MARTINEZ
Gloria - DNI
48610739D
Firmado digitalmente por
SOTO MARTINEZ GLORIA -
DNI 48610739D
Fecha: 2023.04.25 14:34:25
+02'00'

Fdo.: Gloria Soto Martínez

El/La Vocal



TRASEIRA PENA
ANA BELEN -
33346945G
2023.04.27 13:53:18
+02'00'

Fdo.: Ana Belén Traseira Pena

El/La Vocal

VEIGA ONEGA,
MARIA
TRINIDAD
(AUTENTICACIÓN)
Firmado digitalmente por
VEIGA ONEGA,
MARIA TRINIDAD
(AUTENTICACIÓN)
Fecha: 2023.04.26
19:23:36 +02'00'

Fdo.: M^a Trinidad Veiga Onega

Centro Asociado: LUGO

Plaza Número: 5

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría. Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	Hasta 1 puntos
Por cada máster oficial	0,5 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia. Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	Hasta 1,5 puntos
Por cada curso de formación en la UNED	0,3 puntos
Por cada curso no UNED	0,1 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Para tutoría en asignatura del área MIDE (Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación)	0,4 puntos
Para tutoría en asignatura de Educación	0,1 puntos

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
----------------------------------------------------------------	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada proyecto	0,25 puntos
-------------------	-------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) * Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada publicación	0,5 puntos
----------------------	------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada publicación	0,2 puntos
Por cada contribución a congreso u otros	0,1 puntos

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada publicación	0,05 puntos
----------------------	-------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Como orientador/a educativo/a	0,75 puntos
-------------------------------	-------------

Como labor de pedagogo/a o psicopedagogo/a	0,5 puntos
--------------------------------------------	------------

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Egresados UNED	2 puntos
Cursos UNED	0,5 puntos
Cursos no UNED	0,25 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Relación con actividades de docencia en el área	2 puntos
Relación con actividades de investigación en el área	2 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior. Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.



C. ASOCIADO: LUGO

PLAZA NÚM.: 5

Carrera: GRADO EN PEDAGOGÍA	
Departamento: MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II (ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA)	
Asignatura 1: Diagnóstico Pedagógico	Código 1: 022020
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							CONDICIONALES LENGUA			
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								PUNT. TOTAL	MAX. 25	MAX. 2
			1	2a MAX. 3	2b MAX. 1,5	2c MAX. 1,2	2d Punt.	2e MAX. 1,5	2f MAX. 0,5	TOTAL MAX. 5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX. 1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX. 4				
1		Fernández Abuín, Juan Pablo	NO				0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
2		Gómez André, María Eugenia	SI	2,25	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	3,25	0,90	0,00	4,15	0,00	1,00	0,05	1,05	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	13,20	0,00		
3		Núñez Liz, Mónica	SI	2,19	1,50	0,00	0,00	0,00	0,30	3,99	0,00	1,25	0,00	0,00	1,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,24	0,00		
4		Pato Rodríguez, Santiago Eduardo	SI	2,60	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	1,25	0,19	0,25	1,69	0,00	1,50	0,00	1,50	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00	10,69	0,00		
5		Rivas Fernández, Mª Carmen	SI	1,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	2,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	0,00	0,00	2,64	0,00		
6		Sánchez Souto, Vanesa	SI	1,74	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	5,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	0,00	3,00	2,63	2,63	0,00	0,00	4,00	4,00	14,87	0,00		
7		Vieites Lestón, Tania	SI	2,40	1,50	1,00	2,00	0,20	0,50	5,50	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	3,00	1,50	0,00	3,00	1,50	1,50	0,00	0,00	2,00	2,00	14,00	0,00		

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Fernández Abuín, Juan Pablo	Gómez André, María Eugenia	Núñez Liz, Mónica	Pato Rodríguez, Santiago Eduardo	Rivas Fernández, M ^a Carmen	Sánchez Souto, Vanesa	Vieites Lestón, Tania
2c-1	Por cada máster oficial	0,5		0	0	1	0	0	1
2e-1	Por cada curso de formación en la UNED	0,3		1,5	0	1,1	0	0	0
2e-2	Por cada curso no UNED	0,1		0	0	0,4	0	0	0,2
3c-1	Para tutoría en asignatura del área MIDE (Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación)	0,4		0	0	0,19	0	0	0
3c-2	Para tutoría en asignatura de Educación	0,1		0,9	0	0	0	0	0
3d-1	Por cada proyecto	0,25		0	0	0,25	0	0	0
4a-1	Por cada publicación	0,5		0	0	0	0	1,5	3
4b-1	Por cada publicación	0,2		1	0	1,5	0	1,5	0,75
4b-2	Por cada contribución a congreso u otros	0,1		0	0	0	0	0	0,75
4c-1	Por cada publicación	0,05		0,05	0	0	0	0	0

5-1	Como orientador/a educativo/a	0,75		0	0	0	0	2,63	0
5-2	Como labor de pedagogo/a o psicopedagogo/a	0,5		0	0	0	0	0	1,5
6-1	Egresados UNED	2		2,5	0	2	0	0	0
6-2	Cursos UNED	0,5			0	0	0	0	0
6-3	Cursos no UNED	0,25			0	0	0,25	0	0
7-1	Relación con actividades de docencia en el área	2		0	0	0	0	2	0
7-2	Relación con actividades de investigación en el área	2		0	0	0	0	2	2